

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 16 de Septiembre de 2025

Ref.:Expediente N°: 268/481-2025
N° de Pedido: 18747

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	ACELGA POR 1 KG		20
2	AJO RISTRA - UNIDAD		1
3	APIO POR 1 KG		2
4	BANANA POR 1 KG		200
5	BERENJENA POR 1 KG		20
6	CALABAZA POR 1 KG		20
7	CEBOLLA POR 1 KG		200
8	CEBOLLA VERDE POR 1 KG		4
9	CHAUCHA POR 1 KG		20
10	COREANO POR 1 KG		20
11	ESPINACA X KG		20
12	HUEVOS - BANDEJA X 30 U.		100
13	LIMON POR 1 KG		30
14	MANZANA POR 1 KG		220
15	MENTA POR 1 KG		4
16	NARANJA POR KG		100
17	PAPA POR 1 KG		300
18	PERA POR 1 KG		100
19	PEREJIL POR 1 KG		4
20	PIMIENTO ROJO POR 1 KG		30
21	PIMIENTO VERDE POR 1 KG		50
22	TOMATE POR 1 KG		80
23	ZANAHORIA POR 1 KG		140
24	ZAPALLITO BRASILEIRO POR 1 KG		50
25	ZAPALLITO VERDE - REDONDO POR 1 KG		40
26	ZAPALLO PLOMO - CRIOLLO POR 1 KG		30

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **22/09/2025** a las **14:00 hs.**, por el agente Isabel Del Valle Alvarez, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

los productos deberán entregarse en el Hogar de Niños y Niñas Casa de Hermanos, sito en Av. Aconquija 250, Yerba Buena - Tucumán; de
Lunes a viernes en el horario de 08 a 14 hs.

Responsable de recepcionar la mercadería:
Abel Sandoval, DNI: 34.606.068 (encargado de economato)
karina Gonzalez, DNI:32.200.756
Ariel Santillan, DNI: 33.848.021

Sin otro particular lo saludo atte.-
Usuario: alvarezj